

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir el contrato de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor -relator- a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1999 para desempeñarse en la Cámara Nacional de Casación Penal -Vocalía del doctor Jorge O. Casanovas-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.-

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION